DIRECCIÓN DE ARCHIVO Y ARCHIVO ADMINISTRATIVO DE LA PROVINCIA
Fecha ...../...../..... Hs.....
Expediente Código.....

MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS
FOLIO
05
MESA DE ENTRADA

»2022 Año del Bicentenario del paso a la inmortalidad del General Manuel Eduardo Arias»

PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

lg.
EXP.Nº 500-305/2022.-

DECRETO Nº 6075 -HF.-
SAN SALVADOR DE JUJUY, 12 JUL 2022

VISTO Y CONSIDERANDO:

Encontrándose vacante el cargo de Secretario Informático

Por ello, y en uso de facultades propias;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
DECRETA:

ARTICULO 1º.- Desígnase, a partir de la fecha del presente decreto, en el cargo de Secretario Informático, al Ingeniero en Computación MATIAS SEBASTIAN ALFARO, DNI 28.073.674.

ARTICULO 2º.- Dése la correspondiente intervención a Escribanía de Gobierno.

ARTICULO 3º.- Regístrese, tome razón Fiscalía de Estado, publíquese sintéticamente en el Boletín Oficial, siga su curso a la Secretaria de Comunicación y Gobierno Abierto para su difusión. Pase a Contaduría de la Provincia, Dirección Provincial de Presupuesto, Dirección Provincial de Personal y a conocimiento del Tribunal de Cuentas. Cumplido, vuelva al Ministerio de Hacienda y Finanzas.-

PODER EJECUTIVO JUJUY

C.P.N. CARLOS ALBERTO SADIR
MINISTRO DE HACIENDA Y FINANZAS

C.P.N. GERARDO RUBEN MORALES
GOBERNADOR